

ESCUELA DE DOCTORADO
Actividades formativas transversales – Seminarios 2016
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Duración: 10 horas de clases presenciales (5 sesiones).

Horario: de 16:00h. a 18:00 h., Lunes y Miércoles del 6 al 20 de Abril de 2016

Lugar de impartición: Aula de la EDUAH en el CRAI

Número de plazas: 30 alumnos máximo. Tendrán preferencia los estudiantes de programas de doctorado regulados por el RD 99/2011 (matriculados a partir de enero de 2014). Se confirmará la disponibilidad de plaza para este seminario mediante un correo electrónico al cierre de la preinscripción. Dado el número limitado de plazas, se espera que aquellos estudiantes que se preinscriban y sean admitidos, asistan al seminario. Si no es posible la asistencia, se deberá comunicar, con la suficiente antelación, a la dirección escuela.doctorado@uah.es

Contenido: El curso tratará de formar y sensibilizar a los alumnos sobre los procedimientos y metodologías para la gestión del conocimiento y transferencia de los resultados de la investigación en el ámbito universitario, cuyo proceso conlleva la protección de la propiedad industrial e intelectual y la promoción de la oferta tecnológica. Por ello, la formación de alumnos de doctorado en estas áreas se fundamentará en la adquisición de conocimientos, técnicas y habilidades básicas para hacer posible esta gestión, siendo los objetivos formativos de la asignatura:

- La adquisición por parte del alumno de los conocimientos teóricos y prácticos sobre las actividades que desarrolla un gestor de transferencia, fomentando la aplicación de metodologías de gestión específicas.
- Proporcionar conocimientos a los doctorandos para favorecer su formación integral de acuerdo a las nuevas demandas sociales en esta materia, capacitándoles en el uso de instrumentos para dicha gestión.

La audiencia de esta asignatura será la de alumnos cuya formación esté orientada a perfiles profesionales diversos, tales como dirección y gestión de organizaciones de I+D+i, consultoría tecnológica, técnicos de transferencia y en general, a cualquier alumno con interés en el aprendizaje de cuestiones relativas al proceso de gestión de la transferencia.

Recomendaciones: Los alumnos deben asistir al Seminario con disposición participativa para establecer coloquios sobre la materia, dirigidos por el profesor. Se realizarán exposiciones en las que se pondrán en práctica los conocimientos adquiridos durante las diferentes sesiones que componen el programa formativo.

Profesorado:

Luis Miguel Bergasa Pascual. Director de Transferencia UAH.

Antonio Abellán García. Director Técnico y Relaciones con Empresas OTRI.

Ángela Fuentes Rodríguez. Asesora Legal y Jurídica I+D+i OTRI

M^a Eugenia Garcés Castellote. Responsable de Promoción Oferta I+D+i OTRI

Santiago Romo Urroz. Director Centro Innovación, Transferencia y Conocimiento URJC

Mar Gómez Zamora. Centro Innovación, Transferencia y Conocimiento URJC

Contenidos del Curso “TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO” por materias.
(A impartir en Seminarios de Doctorado (10 horas en 5 Sesiones de 2 horas cada una))

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA A IMPARTIR	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
<p>1. EL SISTEMA ESPAÑOL DE INNOVACIÓN E INSTRUMENTOS DE FINANCIACIÓN DE LA I+D+i.</p> <p>LA COMERCIALIZACIÓN DE TECNOLOGÍA</p>	<p>Como marco de referencia regulatorio para las actuaciones en materia de I+D+i, recoge las actividades y agentes que interactúan entre sí: administración, centros de investigación y empresas a todos los niveles: nacional, regional y local. Es lo que se ha dado en llamar la triple hélice. Se estudiarán los mecanismos de participación en proyectos de Innovación públicos Regionales y Nacionales; convocatorias de Planes Regionales, convocatorias del Plan Nacional de I+D+i y otras convocatorias públicas y privadas.</p> <p>En ésta primera sesión se presentarán también algunas nociones sobre comercialización de tecnología desde el ámbito universitario.</p>
<p>2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SOBRE I+D+i PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN.</p>	<p>Bases conceptuales de gestión del conocimiento y del capital intelectual dedicado a investigación. Estructuras de apoyo a la transferencia, centros y unidades orientadas a la colaboración universidad-empresa y mecanismos de compartición de inteligencia y desarrollo de I+D+i. Estrategias de información, documentación y conocimiento de apoyo a la transferencia de tecnología y la innovación en distintos entornos:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Proximidad / territorio B. Plataformas y consorcios C. Redes / globalización <p>Creación, medición y gestión de activos intangibles. Gestión de la Ciencia y la Innovación en la actual Sociedad del Conocimiento: resultados de I+D y necesidades de innovación empresarial. Existe, por parte de la sociedad, una concienciación y una unidad de criterios respecto a los efectos positivos que producen las innovaciones tecnológicas en el desarrollo de la actividad económica. Se amplían competencias para la dirección de proyectos, servicios y sistemas de información para la gestión del conocimiento como recurso institucional clave.</p>
<p>3. MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA UNIVERSIDAD-EMPRESA</p>	<p>El incrementar la actividad en I+D+I (Investigación, Desarrollo e Innovación) constituye un objetivo prioritario de nuestra sociedad para competir adecuadamente frente a las economías emergentes. Esta actividad se está traduciendo en un aumento de la transferencia de tecnología desde los centros públicos de investigación hacia las empresas centradas alrededor de la innovación, y en una modificación del modo de actuar de las que</p>

	no son puramente innovadoras, al incorporar a sus procesos las facilidades que Internet y la globalización proporcionan. Se analizan los mecanismos para llevar a cabo una efectiva promoción para la transferencia de conocimientos y/o tecnología: instrumentos de promoción; marketplace, ferias de transferencia, redes y plataformas tecnológicas, clúster y entornos colaborativos.
4. DERECHO EN LA GESTION DE LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA: ASPECTOS LEGALES Y JURÍDICOS QUE AFECTAN A LA I+D+i	Un análisis de la legislación que tiene relación con los acuerdos de I+D+i y transferencia universidad-empresa, el art.83 de la LOU, la estipulación de convenios entre entidades y la configuración de cláusulas de propiedad industrial e intelectual, entre otras. La participación del personal de la Universidad en proyectos de investigación, empresas de base tecnológica, cátedras de patrocinio, etc y el régimen de aplicación en cada caso. Una revisión de la normativa aplicable se combina con una formación básica sobre cómo actúa el derecho aplicado a la gestión de la transferencia de conocimiento desde el punto de vista Mercantil en el ámbito universitario.
5. MODALIDADES DE PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL. LAS PATENTES	Conocer los distintos sistemas, nacional, comunitario e internacional, de protección de los derechos de propiedad industrial, capacitando a los alumnos en conocimientos sobre cómo patentar, el proceso a seguir para la protección de los resultados de investigación, las modalidades existentes, así como las diferentes fases nacional e internacional para ello. El objetivo será analizar los mecanismos de protección de la I+D+i para reforzar las vías de transferencia de tecnología, a la vez que conocer los derechos de propiedad industrial e intelectual al amparo de las tecnologías de la información y comunicación.

Profesorado del Curso “TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO” por materias.

PROFESOR	MATERIA A IMPARTIR	HORAS A IMPARTIR
LUIS MIGUEL BERGASA PASCUAL	Intro	-
SANTIAGO ROMO URROZ (URJC)	1	1
MAR GÓMEZ ZAMORA (URJC)	1	1
ANTONIO ABELLÁN GARCÍA	2 y 3	3
ÁNGELA FUENTES RODRÍGUEZ	4 y 5	4
MARÍA EUGENIA GARCÉS CASTELLOTE	3	1

Programación de Sesiones por Fechas:

[Duración: 10 horas de clases presenciales (5 sesiones).

FECHA	PROFESOR / PONENTE	SESIÓN A IMPARTIR	HORAS A IMPARTIR
6 ABRIL, MIÉRCOLES	LUIS MIGUEL	Intro	-



	SANTIAGO y MAR_URJC	1	2
11 ABRIL, LUNES	ANTONIO	2	2
13 ABRIL, MIERCOLES	ANTONIO y M ^a EUGENIA	3	2
18 ABRIL, LUNES	ÁNGELA	4	2
20 ABRIL, MIERCOLES	ÁNGELA	5	2

Horario: de 16:00h. a 18:00 h., Lunes y Miércoles del 6 de Abril al 20 de Abril de 2016]

Escuela Internacional de Doctorado

Actividad formativa: Innovación Universidad- Empresa

Fecha: 25 y 27 de abril y 4, 9 y 11 de mayo de 2016.

Duración: 10 horas presenciales, 5 sesiones de 2 horas.

Horario: de 16:00 h a 18:00 h.

Lugar: Aula 110, Aulario I. Campus de Móstoles. Las clases se impartirán a través de videoconferencia desde la Universidad de Alcalá.

Plazas: 30.

La preinscripción se llevará a cabo a través del siguiente enlace: [Formulario de inscripción](#). El plazo de preinscripción finaliza el día 21 de abril a las 9:00h. Se confirmará la disponibilidad de plaza para este seminario mediante un correo electrónico al cierre de la preinscripción. Dado el número limitado de plazas, se espera que aquellos estudiantes que se preinscriban y sean admitidos, asistan al seminario. Si no es posible la asistencia, se deberá comunicar, con la suficiente antelación, a la dirección escueladoctorado.moodle@urjc.es.

Profesorado:

Luis Miguel Bergasa Pascual. Director de Transferencia UAH.

Antonio Abellán García. Director Técnico y Relaciones con Empresas OTRI.

Ángela Fuentes Rodríguez. Asesora Legal y Jurídica I+D+i OTRI.

Susana Villar Fernández. Responsable Creación Empresas Base Tecnológica OTRI.

Ruth Parra González. Responsable Comunicación y Divulgación Científica OTRI.

Perfil de los asistentes: Este seminario está dirigido fundamentalmente a estudiantes cuya formación esté orientada a perfiles profesionales diversos, tales como dirección y gestión de organizaciones de I+D+i, consultoría tecnológica, técnicos de apoyo a la innovación y en general, a cualquier estudiante con interés en el aprendizaje de cuestiones relativas al proceso de gestión de la innovación universidad-empresa.

Contenido del curso: El curso tratará de sensibilizar y formar a los estudiantes sobre los procedimientos y metodologías para gestión de los procesos de innovación universidad- empresa, el acceso a fuentes de financiación de la I+D+i, las relaciones con empresas innovadoras, el desarrollo

Escuela Internacional de Doctorado

de procesos de emprendimiento de base tecnológica con un adecuado asesoramiento legal y jurídico en cada caso, así como la comunicación y divulgación científica. Por ello, la formación de alumnos de doctorado en estas áreas se fundamentará en la adquisición de conocimientos, técnicas y habilidades básicas para hacer posible esta gestión, siendo los objetivos formativos de la asignatura:

- La adquisición por parte del estudiante de los conocimientos teóricos y prácticos sobre las actividades de gestión relacionadas con el apoyo a la innovación universidad- empresa.
- Proporcionar conocimientos a los doctorandos para favorecer su formación integral de acuerdo a las nuevas demandas sociales en esta materia, capacitándoles en el uso de instrumentos para dicha gestión.

Recomendaciones: Los alumnos deben asistir al Seminario con disposición participativa para establecer coloquios sobre la materia, dirigidos por el profesor. Se realizarán exposiciones en las que se pondrán en práctica los conocimientos adquiridos durante las diferentes sesiones que componen el programa formativo.

Contenidos del Curso “INNOVACION UNIVERSIDAD-EMPRESA” por materias.

DENOMINACIÓN DE LA MATERIA A IMPARTIR	BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO
1. LOS PARQUES CIENTIFICO TECNOLÓGICOS COMO ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA.	Un parque científico es una organización gestionada por profesionales especializados con el objetivo fundamental de incrementar la riqueza de su región y de promover la cultura de la innovación. Así mismo, también tiene como finalidad fomentar la competitividad de las empresas y las instituciones generadoras de conocimiento instaladas o asociadas al parque. Con este objetivo, un parque científico estimula y gestiona el flujo de conocimiento y tecnología entre universidades, instituciones de investigación, empresas y mercados; impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y generación centrífuga (spin-off), y proporciona otros servicios de valor añadido así como espacios e instalaciones de gran calidad.
2. EMPRENDIMIENTO UNIVERSITARIO Y CREACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA EN LA UNIVERSIDAD	El emprendimiento en la Universidad, los pasos a dar por parte de profesores y alumnos para constituir una EBT, los procedimientos internos, régimen administrativo y fases que comporta el proceso de crear una Empresa basada en conocimiento y tecnología. Los requisitos legales necesarios, normativa aplicable y la configuración del Plan de Empresa. La incubación de ideas y el puente hacia la financiación para el desarrollo de la idea innovadora a través de Premios, Concursos y Foro de inversión de capital.

Escuela Internacional de Doctorado

<p>3. INCENTIVOS FISCALES Y DEDUCCIONES POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE I+D+i</p>	<p>Los incentivos fiscales constituyen, junto con las subvenciones a fondo perdido y los créditos subvencionados, los mecanismos financieros más frecuentes para estimular la realización de actividades de I+D+i en las empresas con el fin de mejorar su competitividad. La realización de actividades de I+D+i permite a las empresas la aplicación de deducciones en la cuota líquida del Impuesto de Sociedades por un porcentaje de los gastos efectuados durante el período impositivo en este tipo de actividades.</p>
<p>4. DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA EN UN CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN</p>	<p>Desarrollo de actividades en una Unidad de comunicación científica universitaria, participación en eventos de divulgación de la Ciencia, estrategias y medios para comunicar resultados de investigación científica a la sociedad. Experiencias de buenas prácticas que suponen dar visibilidad a la ciencia y obtener un retorno y reconocimiento social a través de estas actividades.</p>
<p>5. CARACTERÍSTICAS Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS I+D+i UNIVERSIDAD-EMPRESA.</p>	<p>Proyectos de investigación aplicada, consistentes en favorecer las actividades encaminadas a la adquisición de nuevo conocimiento, explorando la posible aplicación de nuevas tecnologías en la generación de nuevos productos o procesos, o para obtener una mejora sustancial en productos, procesos o servicios existentes, incluyendo la realización de proyectos de carácter precompetitivo, cuyos resultados no sean directamente comercializables y a veces conlleven un elevado riesgo técnico. Los proyectos I+D+i a través de contratos artículo 83 de la LOU. Derechos de explotación de resultados.</p>

Profesorado del Curso “Innovación Universidad- Empresa” por materias.

PROFESOR	MATERIA A IMPARTIR	HORAS A IMPARTIR
LUIS MIGUEL BERGASA PASCUAL	Intro	-
ANTONIO ABELLÁN GARCÍA	1	2
ÁNGELA FUENTES RODRÍGUEZ	5	1
SUSANA VILLAR FERNÁNDEZ	2	2
ANTONIO ABELLÁN GARCÍA	3	2
RUTH PARRA GONZÁLEZ	4	1

Ponentes externos:

PONENTE	MATERIA A IMPARTIR	HORAS A IMPARTIR
ENRIQUE DEL BARRIO ZAMORA (FUE)	2	2